

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1018/12.

Procedimiento: 1018/12.

Ejecución de títulos judiciales 366/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120011227.

De: Doña María José Pérez Trigo, doña Cristina Rodríguez Caro y doña María Jesús Martínez Delia.

Contra: Ecolara, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 366/14, dimanante de los Autos 1018/12, a instancia de María José Pérez Trigo, Cristina Rodríguez Caro y María Jesús Martínez Delia contra Ecolara, S.L., en la que con fecha 5.5.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a cinco de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.